



DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Septiembre de 2017

DISCAPACIDAD

El pasado 28 de septiembre se realizó la capacitación en Derechos Sexuales y Reproductivos de las personas con discapacidad

La capacitación se realizó con base en la Sentencia T-573 de 2016 de la cual el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, si bien no tiene injerencia directa, debe promover planes para los niños con discapacidad del país.



DISCAPACIDAD

La capacitación fue dictada por la presidente de AsDown Colombia, Mónica Cortés quien es representante de la Sociedad Civil ante el Consejo Nacional de Discapacidad.

Como conclusión, se deben considerar a los niños con discapacidad, en especial con discapacidad cognitiva como ciudadanos que toman decisiones.

